



Observatorio del  
**DERECHO SOCIAL**

# **Conflicto, negociación colectiva y mercado de trabajo**

**III Trimestre 2018**

Informe de coyuntura del Observatorio del Derecho Social

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma)

# 1 Conflictividad laboral

1.1 Conflictos laborales: crecimiento en el sector privado, ambos sectores e informales

1.2 Sector público: caída en el Estado Provincial y crecimiento en el Estado Nacional y en empresas del Estado

1.3 Sector privado: suba de los conflictos a nivel de actividad y en las empresas

1.4 Región: fuerte presencia de los conflictos en el AMBA y en la región Pampeana y caída en la Patagonia

1.5 Situaciones de crisis: quinto trimestre consecutivo como principal motivo de los conflictos

1.6 Crecimiento de las medidas de fuerza y la intensidad de los conflictos

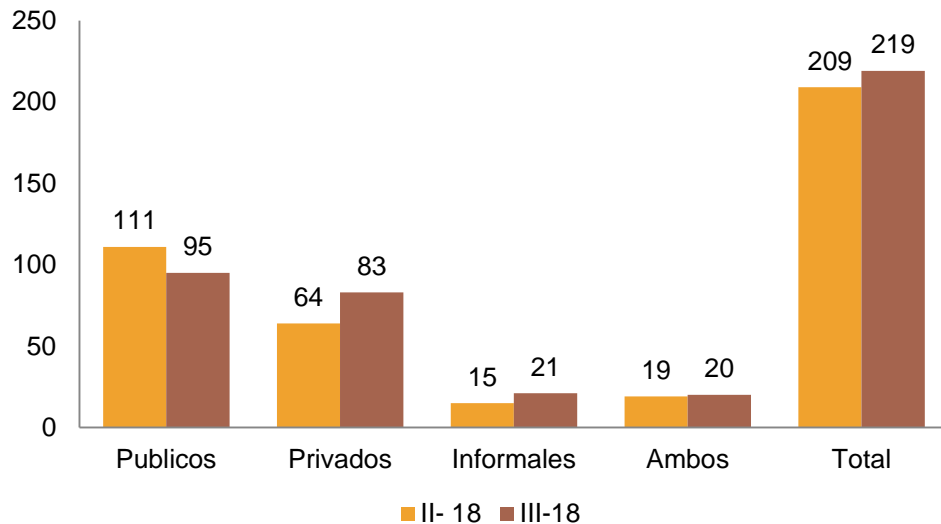
# 1.1 Conflictos laborales: crecimiento en el sector privado, ambos sectores e informales

En el tercer trimestre de 2018 relevamos 219 conflictos laborales. De ese total 95 corresponden al sector público, 83 al privado, 20 a ambos sectores y 21 fueron impulsados por trabajadores informales.

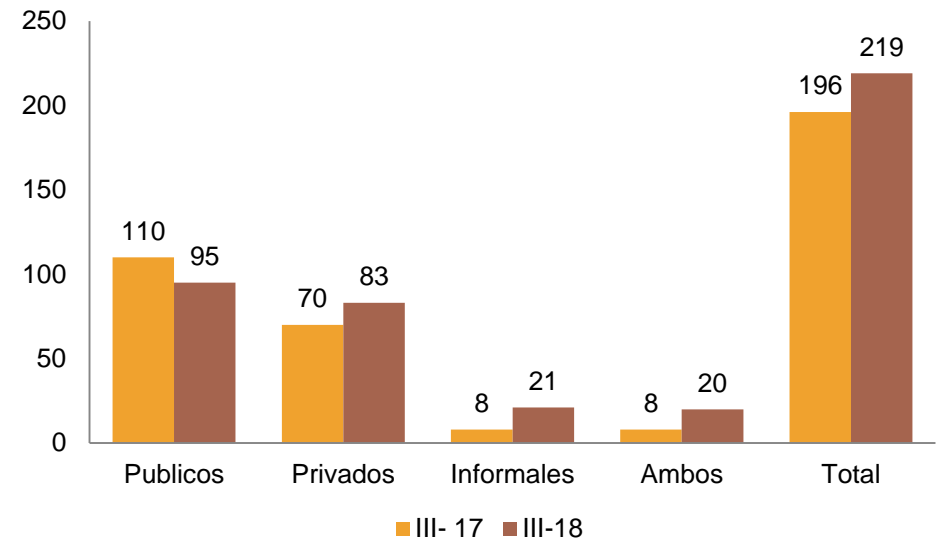
La conflictividad laboral total se incrementa tanto respecto del mismo período de 2017 (12%) como del segundo trimestre de 2018 (5%). En el sector privado los conflictos crecen tanto en comparación con el trimestre anterior (18.5%) como en relación al mismo periodo en 2017 (30%). Este crecimiento ocurre luego de 5 trimestres consecutivos de caída.

Por el contrario, en el sector público ocurre el fenómeno inverso, disminuyen las disputas en la comparación interanual (14%) y respecto del trimestre anterior (14%). Esta caída se asocia a la merma en las disputas a nivel del Estado Provincial.

**1. Conflictos trimestrales según ámbito (II trimestre 2018 – III trimestre 2018)**



**2. Conflictos trimestrales según ámbito (III trimestre 2017 - III trimestre 2018)**



En ambos sectores y de los trabajadores informales también se registra una subida. En el primer caso la variación positiva escaló un 150% en relación con el mismo período de 2017 y junto al trimestre pasado registran los puntos más altos de la serie iniciada en 2011. El rol de las centrales sindicales cobra un rol fundamental para explicarlo. Entre los conflictos de mayor intensidad se destaca las huelga general del 24 y 25 de septiembre.

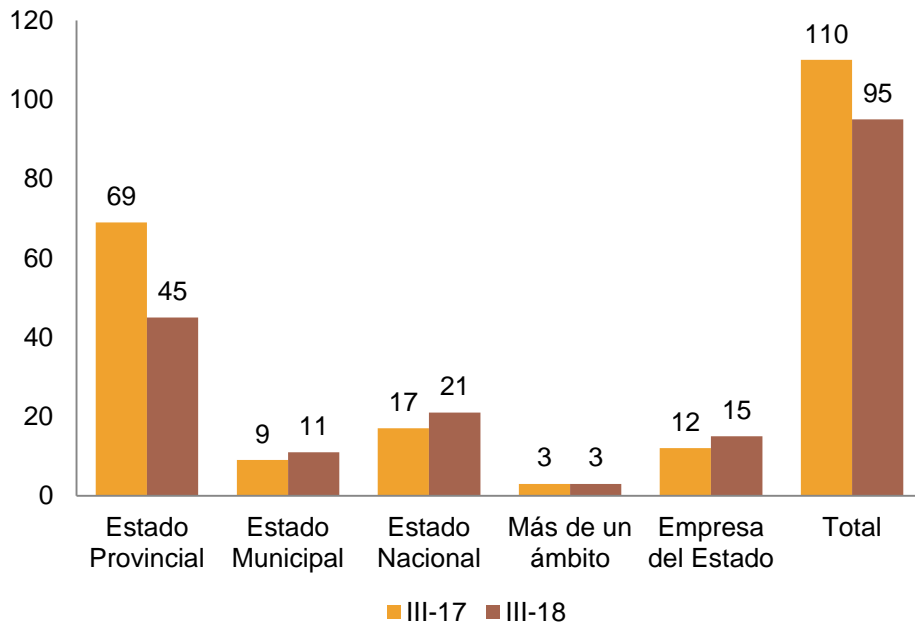
Por su parte, los conflictos que motorizaron los trabajadores de la economía informal (desocupados, cartoneros, cooperativistas, entre otros) también registran el pico de la serie y se incrementan un 162% respecto del mismo período en 2017 y 40% en relación al trimestre anterior.

# 1.2 Sector público: caída en el Estado Provincial y crecimiento en el Estado Nacional y en empresas del Estado

Dentro del sector público se registraron 95 conflictos. La mayoría se explica por disputas contra las administraciones provinciales (45) seguida por los ocurridos en el Estado Nacional (21), empresas estatales (15), las municipalidades (11), y en más de un ámbito (3).

En términos generales se observa una caída general de los conflictos en términos interanuales e intertrimestrales. Esto responde a la baja de las disputas a nivel provincial que llega a sus niveles más bajos desde 2013 y al descenso de ese nivel en la región patagónica.

### 3. Conflictos en el sector público según su nivel (III trimestre 2018 – III trimestre 2017 )



Los conflictos en el Estado Nacional crecieron en comparación del mismo período en 2017 y se registraron 94 medidas de fuerza que implican un incremento del 223% en relación al tercer trimestre del año pasado y del 42% respecto del trimestre anterior. Entre los estos se destacan las disputas en Vialidad, Agricultura Familiar, Hospital Posadas, Universidades, INTI, AFIP, CONICET que se viene desarrollando desde el trimestre pasado sumada a los conflictos en los Ministerio de Salud, Trabajo, Justicia, entre otros. Entre los conflictos en las empresas del Estado, se observa un leve crecimiento interanual y una fuerte suba en las acciones que van de 15 a 50 en un año. Entre estos se mantienen los focos de conflictos en: Astillero Rio Santiago, PIAP, Fabricaciones Militares, Telam, Epec Córdoba y se iniciaron medidas de fuerza en Aerolíneas Argentinas, TADANOR, NASA, YPF, entre otros.

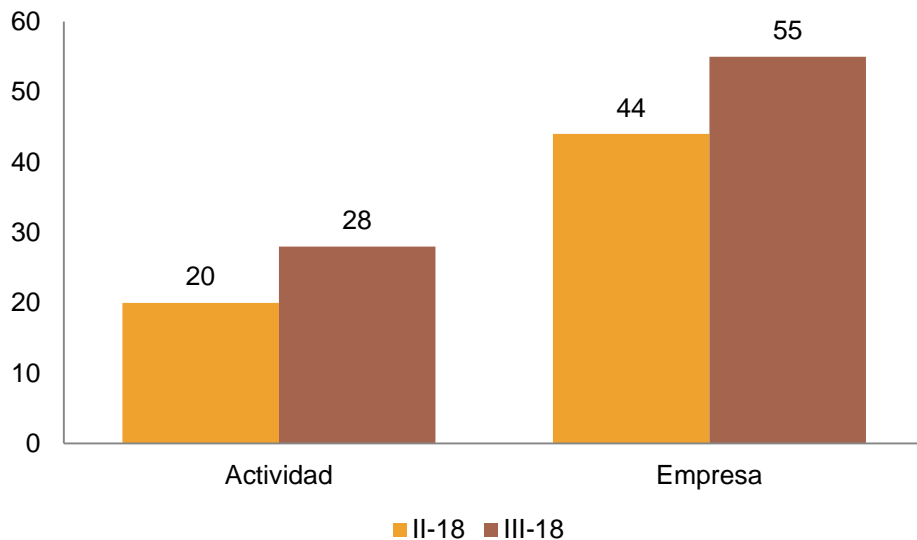
A nivel municipal las disputas no presentan variaciones en relación al mismo periodo en 2017, lo mismo que en el caso de los conflictos que implicaron a más de un ámbito.

# 1.3 Sector privado: Suba de los conflictos a nivel de actividad y en las empresas

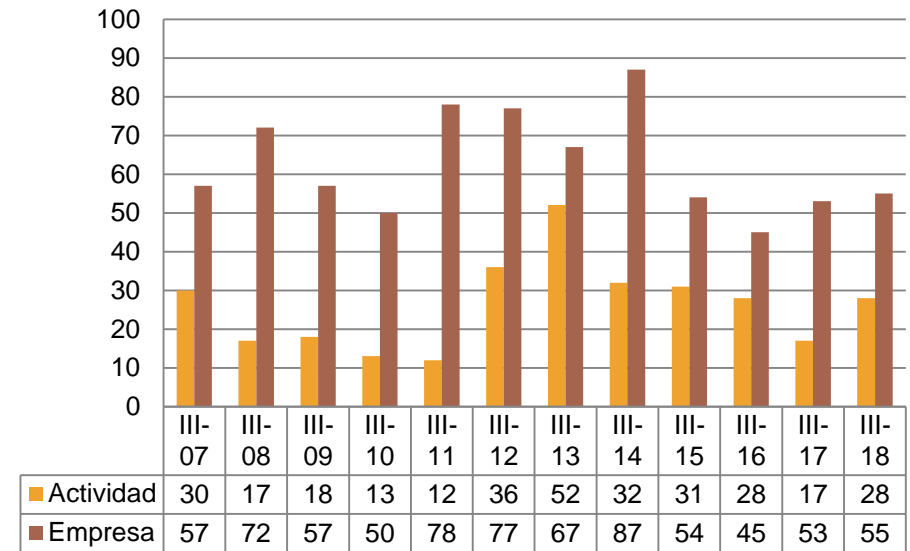
Durante el tercer trimestre, en el sector privado se registraron 83 conflictos de los cuales 55 ocurrieron a nivel de empresa y 28 a nivel de actividad. De la comparación interanual e inter-trimestral se observa un crecimiento significativo, tanto a nivel de actividad como de empresa, luego de la caída sostenida en 2017.

A nivel de actividad el principal reclamo estuvo asociado a mejoras salariales a nivel provincial en las actividades rurales, empleadas domésticas, gastronomía, tareferos y en el transporte y a nivel nacional en la actividad bancaria, pesca, transporte y la enseñanza privada.

**4. Conflictos en el sector privado según su nivel (II trimestre 2018 – III trimestre 2018)**



**5. Conflictos en el sector privado según su nivel (III trimestre 2007 – III trimestre 2018)**



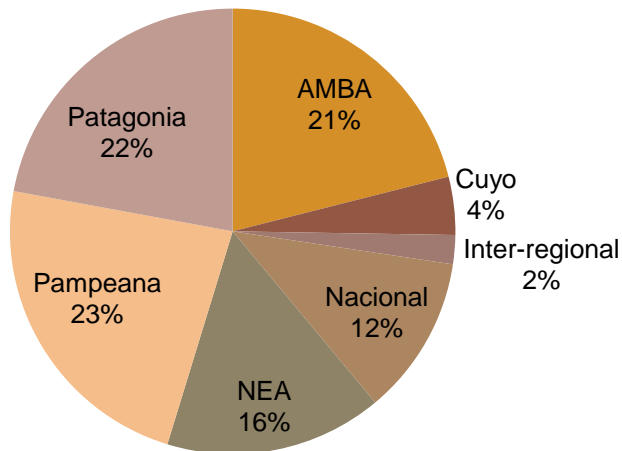
La recuperación intertrimestral de la conflictividad a nivel de empresa se asocia a una continuidad en la existencia de situaciones de crisis. Entre estas se destacan las disputas por pérdidas de puestos de trabajo en los siguientes empresas de la industria manufacturera: MSD, Gaele, Canale, Roux Ocefa, Embotelladora Comahue, Moño Azul, Freddo, Motos Guerrero, Dow Dupont, Bunge, La Campagnola, Calzados Argentinos, Ledesma, Colorit S.A, Alco y Siam. Otras empresas que afrontan situaciones de crisis fueron: La Boston, Gabino Correa, Terminales Río del Plata, Molino Trigotuc, Editorial Atlántida, Átomos supermercado, Lahue y Trident Southern Explorations de Argentina.

# 1.4 Región: Fuerte presencia de los conflictos en el AMBA y la región Pampeana y caída en la Patagonia

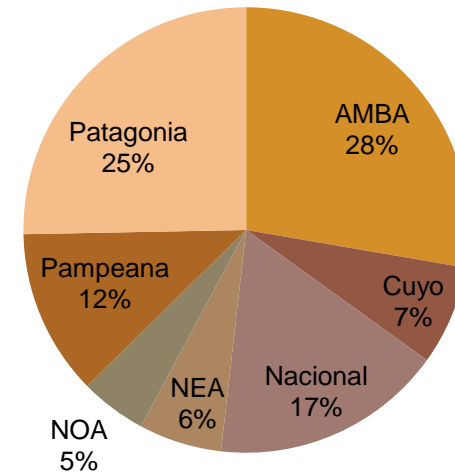
Las regiones de mayor conflictividad durante el período fueron la Patagonia (24%), el AMBA (24%) y la región pampeana (18%), también se observa una fuerte presencia de conflictos a nivel nacional (14%).

En el sector público la distribución regional tuvo una presencia similar en la Patagonia, la región pampeana y el AMBA. Cabe destacar una baja importante de los conflictos en la Patagonia donde las disputas acumulaban la mayor presencia. Entre los conflictos a nivel nacional se encuentran los reclamos en Universidades, Salud, PAMI, Telam, AFIP, Agroindustria, Vialidad, Bomberos y Justicia.

## 6. Distribución geográfica de los conflictos laborales del sector público (III trimestre 2018)



## 7. Distribución geográfica de los conflictos laborales del sector privado (III trimestre 2018)



En el sector privado, la región patagónica y el AMBA explican más de la mitad de los conflictos y también se registra una importante presencia de conflictos a nivel nacional. En el AMBA se trató principalmente de empresas de medios de comunicación y del transporte por situaciones de crisis. En la Patagonia, por su parte, se registraron disputas por crisis en empresas de distintas actividades.

# 1.5 Situaciones de crisis: quinto trimestre consecutivo como principal motivo de los conflictos

Los reclamos originados en situaciones de crisis (despidos, deudas salariales, suspensiones y quiebras) fueron los más recurrentes a lo largo del tercer trimestre de 2018, seguidos por conflictos por demandas salariales y condiciones de trabajo en similar presencia.

En el sector público predominaron las demandas por situaciones de crisis (44%), seguidas por conflictos vinculados a condiciones de trabajo (39%) y reclamos salariales (38%). En el primer caso se destacan el despido de cientos de trabajadores dependientes del Estado Nacional y en las empresas del Estado, mientras que en el tercero se asocia al reclamo por paritarias en la enseñanza, administración pública, salud y justicia.

En el sector privado los reclamos por situaciones de crisis explican la mayoría de las disputas, mientras que tan solo se registraron 19 reclamos por incrementos salariales, lo que da cuenta que una fuerte retracción en este sentido.

Entre los conflictos por crisis se destaca la situación de la industria manufacturera y los servicios de transporte que dan cuenta de más del 52% del total de los conflictos por este motivo.

## 8. Motivos de la conflictividad\* (participación sobre el total de conflictos III trimestre 2018)

	Público y privado		Publico		Privado	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Salariales	55	31	36	38	19	23
Crisis	89	50	42	44	47	57
Condiciones de Trabajo	54	30	37	39	17	20
Representación	20	11	10	11	10	12
Otros	36	20	27	28	9	11
Total	178		95		83	

\* Motivos no excluyentes

## 9. Motivos de la conflictividad\* en el sector privado (participación sobre el total de conflictos III trimestre 2018)

Privado	Actividad		Empresa	
	Abs.	%	Abs.	%
Salariales	11	39	8	15
Crisis	5	18	42	76
Condiciones de Trabajo	6	21	11	20
Representación	6	21	4	7
Otros	5	18	4	7
Total	28		55	

\* Motivos no excluyentes

## 1.6 Crecimiento de las medidas de fuerza y la intensidad de los conflictos

Durante el tercer trimestre de 2018 se registraron 470 acciones conflictivas, de las cuales 234 pertenecen al sector público, 139 al sector privado, 67 a ambos sectores y 30 a los trabajadores informales. Al comparar con el mismo periodo en 2017 vemos un incremento del 31% en la cantidad de medidas de fuerza.

Esto podría indicar un aumento significativo en la intensidad de los conflictos en algunos sectores, en particular aquellos donde confluyen trabajadores y trabajadoras de ambos sectores, público y privado, y en el sector informal, donde se incrementaron tanto los conflictos como las medidas de fuerza. En el sector privado también crecieron los conflictos (30%) pero las medidas lo hicieron a un ritmo menor. Por último en el sector público caen los conflictos (14%) pero las medidas tuvieron un crecimiento importante.

**10. Acciones conflictivas III trimestre 2017 – III trimestre 2018**

	Privado	Pública	Ambos	Informales
III-17	125	174	9	17
III-18	139	234	67	30
Var. %	11	34	644	76



## 1.6 Crecimiento de las medidas de fuerza y la intensidad de los conflictos (cont.)

Otro indicador para analizar la intensidad de los conflictos es el tipo de medidas utilizadas. Entendemos que determinadas acciones implican una mayor intensidad por el grado de exposición de los cuerpos de los trabajadores frente a posibles represalias (tanto de los empleadores como de las fuerzas de seguridad) y por la disposición de esos cuerpos al enfrentamiento y disrupción del orden que se les intenta imponer. Agrupamos aquí a las movilizaciones, paros, piquetes, cortes, actividades en la vía pública y ocupaciones. Otras medidas tienen menos exposición de los cuerpos como las amenazas o denuncias, agrupamos aquí a las medidas comunicacionales, amenaza de medidas, alerta y movilización y otras medidas (generalmente asociadas a acciones legales o administrativas).

Como vemos, en el cuadro 11, en el caso de los trabajadores informales y de ambos sectores, en la comparación interanual crecen el tipo de medidas de alta intensidad y se incrementa su frecuencia. En el primer caso se destacan 9 conflictos que concentran 56 acciones, donde las Centrales Sindicales cobran especial importancia. Entre las acciones más relevantes, se destaca la huelga general del 24 y 25 de septiembre y la movilización y cortes a San Cayetano. En el caso de los conflictos informales la amplia mayoría fue motorizada por más de una organización social, evidenciando ciertos niveles de articulación entre ellas.

### 11. Distribución según tipo de acción conflictiva en el sector informal y ambos sectores III trimestre 2018 – III trimestre 2017

	Ambos				Informal			
	Abs III-18	% III -18	Abs III-17	% III-17	Abs III-18	% III 18	Abs III-17	% III-17
Alerta y movilización	2	3	0	0	0	0	0	0
Comunicacionales	0	0	4	44	1	3	0	0
Actividades en la vía pública	4	6	1	11	11	37	5	29
Movilizaciones	21	31	1	11	9	30	5	29
Cortes	29	43	0	0	8	27	1	6
Dictados de paro y Paros	10	15	0	0	0	0	0	0
Ocupación	0	0	0	0	1	3	1	6
Otras medidas	1	1	3	33	0	0	5	29
<b>Total de medidas</b>	<b>67</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

## 1.6 Crecimiento de las medidas de fuerza y la intensidad de los conflictos (cont.)

En el sector privado, la comparación interanual muestra un aumento de la cantidad de conflictos y acciones. Los tipos de acción de alta intensidad principalmente los paros de actividades, cortes, actividades en la vía pública y las movilizaciones se mantienen en niveles similares mientras que las acciones comunicacionales se incrementan significativamente.

En el sector público los conflictos caen pero las acciones se incrementan. Aquí se observa que las medidas de baja intensidad se mantienen sin variaciones importantes, por lo que el aumento se explica por un crecimiento de las medidas de alta intensidad, principalmente las actividades en la vía pública, las movilizaciones y las ocupaciones de lugares de trabajo..

Al observar la distribución dentro de los distintos niveles del Estado, vemos que en los organismos dependientes del Estado Nacional se concentró la mayor cantidad de medidas (94) y el mayor incremento interanual (276%) seguido por las acciones en el Estado Provincial (75) donde caen respecto del año anterior (-31%) y en las Empresas del Estado (50) donde aumentan un 233%.

### 12. Acciones conflictivas según sector público y sector privado III trimestre 2017 – III trimestre 2018

	Público				Privado			
	Abs. III-18	% III-18	Abs. III-17	% III-17	Abs. III-18	% III-18	Abs. III-17	% III-17
Comunicacionales	41	18	34	20	34	24	20	16
Amenza de medias	2	1	5	3	8	6	2	2
Actividades en la vía pública	53	23	37	21	21	15	17	14
Movilizaciones	54	23	21	12	16	12	16	13
Cortes	12	5	10	6	12	9	14	11
Amenza de paro	1	0	1	1	4	3	3	2
Dictados de paro y Paros	41	18	41	24	25	18	22	18
Ocupación	15	6	8	5	5	4	6	5
Piquete	1	0	7	4	3	2	8	6
Otras medidas	14	6	10	6	11	8	17	14
Total de medidas	234	100	174	100	139	100	125	100

# 2

## Negociación colectiva

2.1 Caída de la negociación colectiva en el primer semestre de 2018

2.2 Sujetos de las negociaciones colectivas

2.3 El “techo salarial” del 15% para una meta inflacionaria que quedó lejos

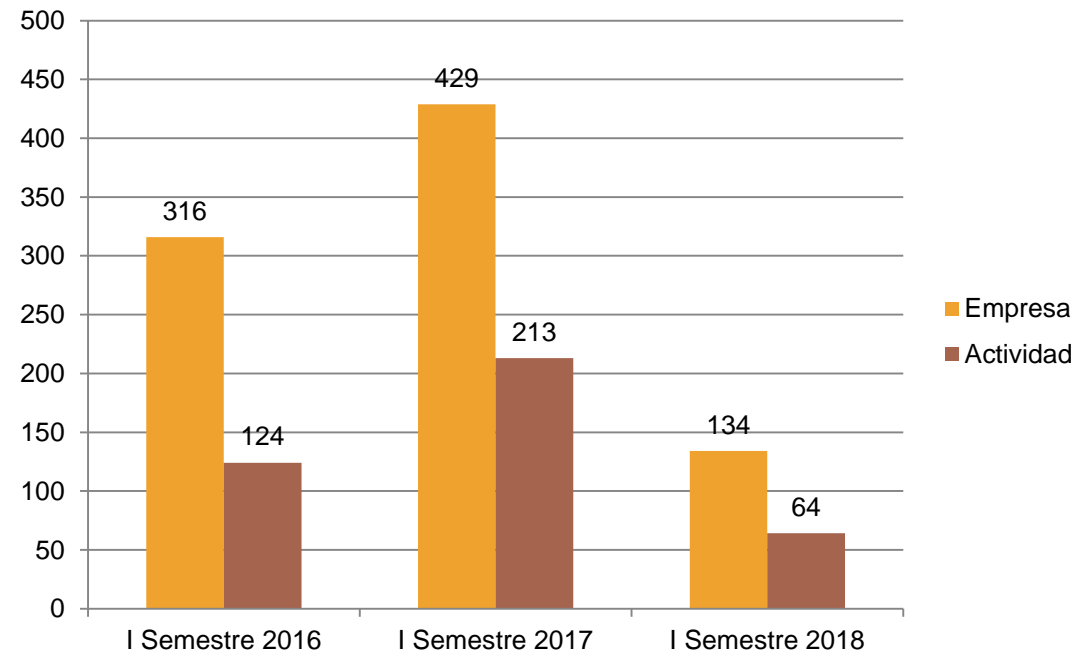
2.4 Fuerte retroceso de los salarios de convenio

## 2.1 Caída de la negociación colectiva en el primer semestre de 2018

La cantidad de homologaciones registradas a lo largo del primer semestre de 2018 cayó significativamente en comparación con el mismo período de los años anteriores. En relación a los convenios colectivos de trabajo, en el primer semestre del corriente año sólo se homologó un convenio de actividad y nueve convenios de empresa. El de actividad fue firmado por el Sindicato de Obreros y Empleados de los Cementerios, y los de empresa corresponden a las siguientes actividades: estaciones de servicio, ferroviaria, naval, petrolera, marina mercante y juegos de azar.

Sin embargo, cabe destacar que en el transcurso del segundo semestre el ritmo de homologaciones se incrementó sustancialmente y al momento de cierre de este informe (05 de diciembre) la cantidad total de acuerdos y convenios homologados asciende a 967. De esta manera, el total anual posiblemente superará la cantidad de homologaciones del 2017 (981), pero se ubicará muy por debajo de las casi 1700 homologaciones de 2016.

13. Homologación de acuerdos y convenios colectivos de trabajo (I semestre 2016 – I semestre 2018)



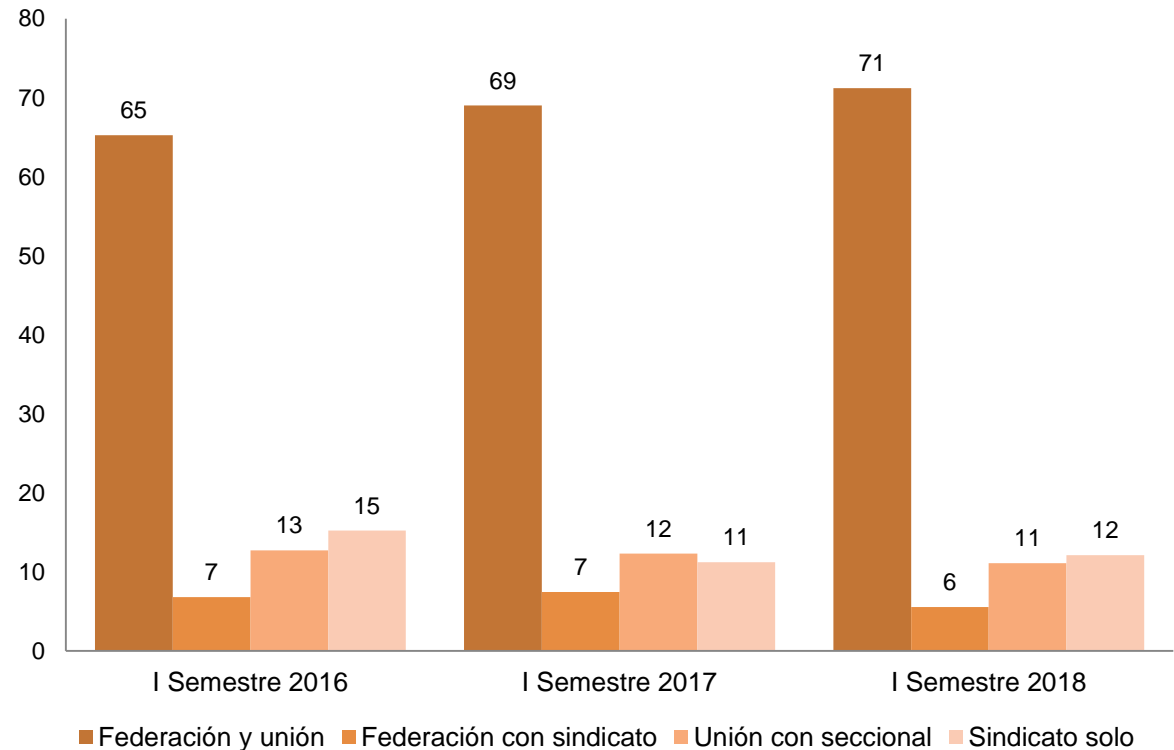
## 2.2 Sujetos de las negociaciones colectivas

Durante el primer semestre del año 2018, los sujetos que protagonizaron la mayoría de las negociaciones colectivas continuaron siendo las federaciones y las uniones nacionales, tendencia que continúa creciendo y que nos remite a la centralización de los sujetos sindicales a la hora de negociar.

Las negociaciones colectivas llevadas adelante por federaciones y uniones continúan representando cerca del 70% del total de las mismas. Con respecto a las negociaciones protagonizadas por sindicatos locales, se mantuvo respecto al semestre del año pasado, obteniendo un 12% del total.

En cuanto a las negociaciones colectivas celebradas en el ámbito de la empresa, el artículo 17 de la ley 14.250 establece la obligatoriedad de la participación de los delegados sindicales en las negociaciones de este ámbito. Dicha participación presenta una evolución creciente en los últimos años (en 2006 este derecho se cumplía en el 36% de las negociaciones de empresa). Durante el primer semestre del año 2018 el 53% de las negociaciones colectivas por empresa contaron con la participación de los delegados de trabajadores.

14. Sujetos de las negociaciones colectivas (I semestre 2016 – I semestre 2018)



## 2.3 Del “techo salarial” del 15% al “club del 40%”

A principios de año el Gobierno intentó instalar una pauta salarial del 15%, acorde a la meta de inflación incluida en su programa económico. Este porcentaje fue plasmado en los primeros acuerdos salariales del año, pero fue prontamente superado por una inflación que tan solo en el primer semestre acumuló un 16%.

La superación de este primer “techo salarial” se plasmó en una segunda ronda de acuerdos que incluyeron aumentos de entre el 20% y el 25% anual. Sin embargo, también en este caso resultaron insuficientes frente a una inflación al finalizar el tercer trimestre llevaba un acumulado anual del 32,4%. Esta situación originó un “rompecabezas paritario” con bajos niveles de coordinación, donde en algunos casos tenemos más de dos negociaciones anuales y sucesivas revisiones que aún no han finalizado.

En el transcurso del cuarto trimestre no son pocas las actividades que han negociado revisiones que llevan el aumento anual a porcentajes cercanos al 40% (camioneros, bancarios, mecánicos, comercio, algunas ramas de sanidad, estaciones de servicio, petroleros), mientras que otras ya se encuentran negociando la paritaria 2019 (aceiteros, bancarios, entidades civiles y deportivas).

### 15. Aumentos salariales según actividad (actualizado al tercer trimestre de 2018)

Actividad	Fecha	Contenido
<b>Industria metalúrgica CCT 260-75</b>	10-05-18	15% en dos cuotas: 9% en abril y 6% en julio. La base de cálculo es un 3,5% superior respecto del salario de marzo de 2018 (aumento efectivo, 18,5%). Cláusula de revisión diciembre de 2018
	03-09-18	Revisión del aumento salarial. Se agrega un 5% a partir de septiembre de 2018
<b>Alimentación CCT 244-94</b>	28-06-18	24% en tres cuotas: 11% en mayo, 7% en septiembre y 6% en enero. La base de cálculo es un 1,2% superior respecto del salario de abril 2018 (aumento efectivo, 25,2%). Cláusula de revisión enero de 2019
<b>Sanidad CCT 122-75</b>	31-07-18	27,5% en cuatro cuotas: 10% en julio, 5% en agosto, 5% en octubre, 5% en noviembre y 2,5% en enero de 2019. Cláusula de revisión febrero de 2019
<b>Transporte automotor de cargas CCT 40-89</b>	19-06-18	25% en tres cuotas acumulativas: 8% en julio, 7,6% en noviembre y 7,6% en marzo 2019. Cláusula de revisión marzo de 2019
<b>Textil CCT 500-97</b>	07-06-18	20% en dos cuotas: 15% en junio y 5% en septiembre. Cláusula de revisión marzo de 2019
<b>Comercio CCT 130-75</b>	09-03-18	15% en dos cuotas: 10% en abril y 5% en agosto. Cláusula de revisión enero de 2019
	03-07-18	Revisión del aumento salarial. Se agrega un 10% sobre el salario del mes de marzo de 2018, en tres cuotas: 3% en octubre, 3% en noviembre y 4% en enero 2019. Se ratifica la cláusula de revisión para enero de 2019
	26-09-18	Revisión del aumento anterior. Se pacta otorgar el 10% de forma conjunta a partir del mes de octubre. Además, se constituye una comisión de revisión salarial, cuya primera reunión será el día 1 de noviembre de 2018
<b>Entidades civiles y deportivas CCT 736-16</b>	11-12-17	18% en dos cuotas: 10% en enero y 8% en agosto. Cláusula de revisión primera quincena de noviembre de 2018.
	31-08-18	Revisión del aumento salarial. Se agrega un 10% en dos cuotas acumulativas sobre el salario de septiembre de 2018: 6% en octubre y 4% en diciembre.
<b>APN – SINEP Decreto 214-06</b>	05-06-18	15% en tres cuotas (niveles B a F): 3% en julio, 6% en agosto y 6% en septiembre. Para el nivel A se pacta una suma fija de \$ 2.000 a partir de julio y \$ 4.500 a partir de agosto.
	04-09-18	Se otorgan dos sumas fijas remunerativas, no bonificables, por única vez: \$ 2.000 en octubre y \$ 4.000 en noviembre. Cláusula de revisión febrero de 2019
<b>Construcción CCT 76-75</b>	26-03-18	15,5% en dos cuotas: 10% en abril y 5% acumulativo en agosto. Cláusula de revisión diciembre de 2018
	22-08-18	Revisión del aumento salarial. Incremento del 10,5% en tres cuotas: 4% en septiembre, 3% en diciembre y 3% en enero acumulativos. Además, ratifican el compromiso de reunirse antes de diciembre 2018 para evaluar los aumentos acordados

## 2.4 Fuerte retroceso de los salarios de convenio

La negociación colectiva salarial este año experimentó una situación muy difícil dado el incremento creciente de la inflación, a tal punto que aún es posible afirmar que la ronda salarial 2018 no ha culminado. En otras palabras, la discusión salarial ha sido una constante a lo largo del año, situación que posiblemente se prolongue durante el 2019.

A fin de apreciar el impacto de este proceso en los salarios de convenio en la siguiente tabla se presentan sus variaciones en términos reales para un conjunto de actividades económicas representativas de distintos sectores económicos (industria, servicios, sector privado y público). Como puede apreciarse, ellas dan cuenta de un deterioro muy significativo de los salarios de convenio tanto en relación con los valores registrados un año atrás como en el mismo período del año 2015.

En la comparación interanual las variaciones negativas rondan el 10%, con las excepciones de sanidad, plásticos y mecánicos que presentan caídas menos significativas, que responden ya sea a incrementos mayores o a diferencias en la forma en la que se hicieron efectivos los aumentos a lo largo de 2018.

### 16. Aumentos salariales según actividad (2018)

Actividad	Tercer trimestre 2015 – 2018	Tercer trimestre 2017 – 2018
Administración Pública Nacional (SINEP)	-23,0%	-13,5%
Textiles – CCT 500/07	-18,8%	-8,9%
Prensa – CCT 301/75	-18,6%	11,0%
Industria metalúrgica – CCT 260/75	-17,5%	-10,5%
Transporte automotor de cargas – CCT 40/89	-15,3%	-9,8%
Construcción – CCT 76/75	-14,9%	-11,9%
Plásticos – CCT 419/05	-13,5%	-4,3%
Entidades Deportivas y Civiles – CCT 736/16	-13,1%	-12,1%
Alimentación – CCT 244/94	-11,7%	-10,7%
Comercio – CCT 130/75	-11,3%	-11,6%
Sanidad – CCT 122/75	-10,7%	-5,5%
Mecánicos (ACARA) – CCT 740/16	-4,3%	-3,6%

Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos de los acuerdos paritarios e IPC CABA.

Aun así, para evaluar el resultado final de la ronda salarial 2018 será necesario esperar a que terminen de hacerse efectivos los incrementos pactados como revisión de los acuerdos iniciales o incluso de las primeras revisiones. En cualquier caso, difícilmente los salarios de convenio recuperen la pérdida de valor real experimentada a lo largo del año, por lo que el punto de partida de la ronda salarial 2019 ya incluirá un retroceso en comparación con un año atrás, situación que se agrava significativamente al relacionarla con los valores registrados en 2015.

# 3

## Mercado de trabajo

3.1 Caída persistente de los asalariados registrados en el sector privado

3.2 Fuerte retroceso del salario real

3.3 Se profundiza el deterioro del empleo en la industria manufacturera



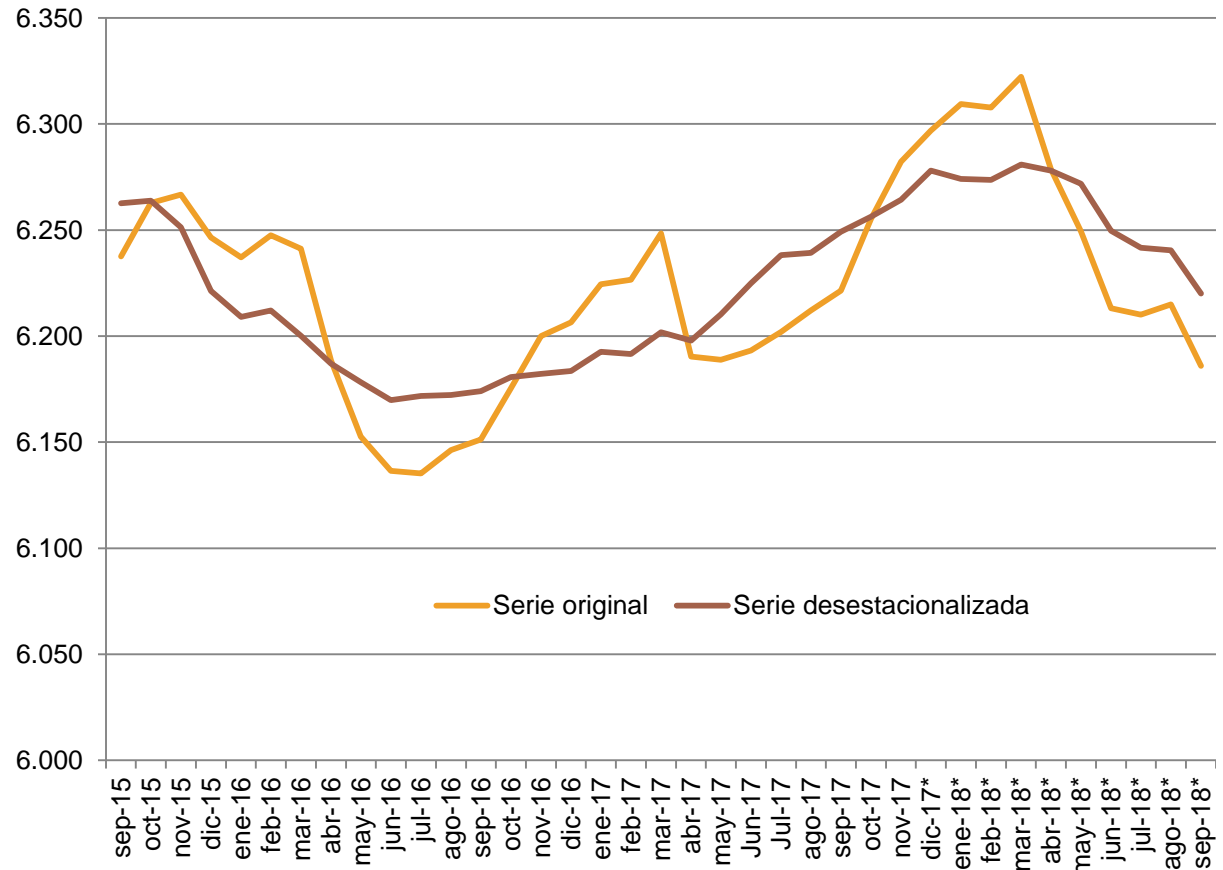
### 3.1 Caída persistente de los asalariados registrados en el sector privado

17. Asalariados registrados en el sector privado, en miles (09/15 – 09/18)

La evolución del empleo registrado en el sector privado a lo largo del tercer trimestre de 2018 mostró una profundización de la retracción iniciada en el segundo trimestre. En septiembre se verificó una caída de 35.562 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2017. Sin embargo, esta caída incluye un fuerte crecimiento en el período septiembre 2017 – marzo 2018 y un desplome en el segundo y tercer trimestre de este año.

En comparación con los valores de marzo de 2018 la cantidad de trabajadores registrado en el sector privado se redujo un 2,15% (136.239 trabajadores menos), sin que existan señales de que el empleo se recupere en el corto plazo.

En el acumulado de los primeros nueve meses del año, la evolución del empleo en 2018 es la peor desde el año 2009, aunque por entonces en septiembre ya había comenzado un proceso de recuperación, situación que no parece verificarse este año. De confirmarse esta situación, nuevamente estaríamos frente al peor año en términos de empleo desde la salida de la crisis de la convertibilidad a fines de 2001.



Fuente: Ministerio de Producción y Trabajo, SIPA

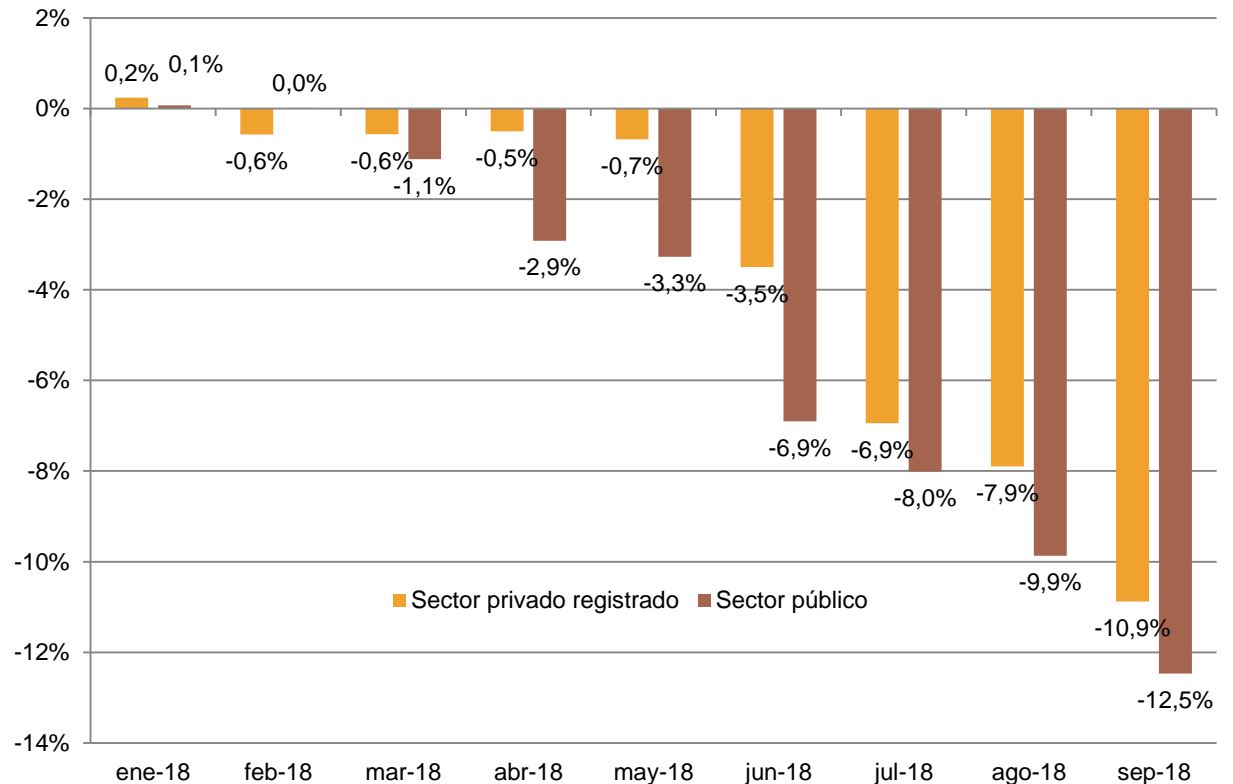
## 3.2 Fuerte retroceso del salario real

El salario real de los trabajadores registrados experimentó una fuerte caída durante el tercer trimestre del año, profundizando el retroceso iniciado en el trimestre anterior. En el sector privado registrado se registró una variación interanual negativa del 10,9% en septiembre, mientras que en el sector público la caída en dicho mes fue del 12,5%.

Para encontrar caídas anuales del salario real de esta magnitud es necesario remontarse a los peores meses de 2016 (junio y julio) y, peor aún, a los meses posteriores a la salida de la crisis de fines de 2001.

Estos retrocesos se enmarcan dentro de un proceso de ajuste generalizado de los salarios de los trabajadores en el mediano plazo. En comparación con octubre de 2015 el salario de los trabajadores del sector privado retrocedió un 14% y en el sector público la pérdida asciende al 18%.

18. Variación interanual del salario real, trabajadores registrados



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) con datos del INDEP, IPC e Índice de Salarios

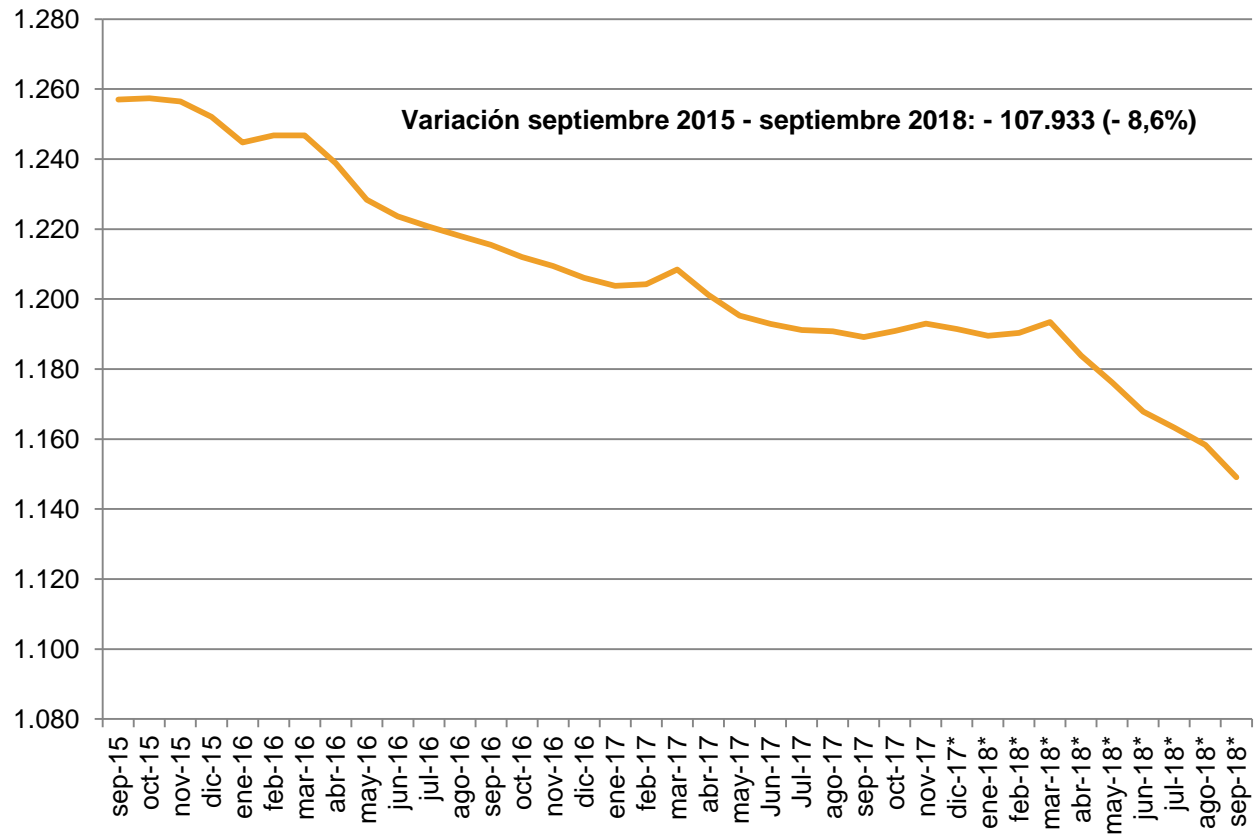
### 3.3 Se profundiza el deterioro del empleo en la industria manufacturera

19. Trabajadores registrados en la industria manufacturera, en miles

La caída del empleo en la industria manufacturera se empeoró en el tercer trimestre, acumulando tres años ininterrumpidos de retroceso. En comparación de septiembre de 2015 la cantidad de trabajadores cayó un 8,6% (107.933 trabajadores menos).

Este deterioro en el empleo industrial llevó los valores de septiembre al mínimo absoluto de toda la serie publicada por el Ministerio de Producción y Trabajo que se inicia en enero de 2009. En otras palabras, para encontrar una cantidad de trabajadores menor a la registrada en septiembre de 2018 es necesario remontarse al menos hasta el año 2008.

A su vez, si bien el deterioro de los últimos tres años no ha tenido interrupciones, en lo que va del 2018 la velocidad del retroceso se ha incrementado, incluso en comparación con la caída del año 2016.



Fuente: Ministerio de Producción y Trabajo, SIPA

# Síntesis estadística

## Conflictividad laboral

<b>Total III trimestre 2018</b>	<b>219</b>
Variación III trimestre 2017	12%
Conflictos de trabajadores privados	83
Variación III trimestre 2017	30%
Conflictos de trabajadores públicos	95
Variación III trimestre 2017	-14%

## Negociación colectiva

<b>Homologaciones – I semestre 2018</b>	<b>198</b>
Variación I semestre 2018	-69%
Negociaciones por actividad totales	64
Negociaciones por empresa totales	134
Negociaciones por actividad con recomposición salarial (% del total I semestre 2017)	84%

## Situación salarial

Ingreso promedio de los ocupados (II trimestre 2018)	\$ 16.192
Salario bruto promedio de los trabajadores registrados, sector privado (septiembre 2018)	\$ 31.898
Salario Mínimo Vital y Móvil (diciembre 2018)	\$ 11.300
Proporción de ocupados que percibe un ingreso inferior al SMVM (II trimestre 2018)	35%
Jubilación mínima (diciembre 2018)	\$ 9.309
Canasta básica para una familia tipo -2 adultos y 2 chicos- (agosto 2018 - Junta Interna ATE - INDEC)	\$ 33.131
Población por debajo de la línea de pobreza (I semestre 2018)	27,3%
Población por debajo de la línea de indigencia (I semestre 2018)	4,9%

## Mercado de trabajo

Tasa de desempleo (II trimestre 2018)	9,6%
Tasa de subempleo (II trimestre 2018)	11,2%
Tasa de ocupados demandantes de empleo (II trimestre 2018)	16,0%
Asalariados sin descuento jubilatorio (II trimestre 2018)	34,2%

# Fuentes utilizadas para la elaboración del informe

La información utilizada para la elaboración de este informe debe ser analizada en dos grandes grupos. Por un lado, los datos referidos a conflictos laborales y negociación colectiva provienen de relevamientos periódicos que desde el Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma realizamos desde el año 2005. Para ello se utilizan como fuente de información nueve medios de prensa escrita (base de conflictos) y la totalidad de los convenios y acuerdos homologados por el Ministerio de Trabajo de la Nación (base de negociación colectiva).

Por el contrario, la información referida al mercado de trabajo y la seguridad social proviene de informes oficiales, en su mayoría elaborados por el INDEC. Este abordaje se enfrenta a obstáculos muy importantes debido al proceso de adulteración de la información oficial iniciado con la intervención del organismo a fines del año 2006. En efecto, desde entonces diversos indicadores publicados por el INDEC carecen de toda relevancia (como el Índice de Precios al Consumidor) o están fuertemente sospechados de haber sido modificados arbitrariamente (numerosas variables relevadas por la Encuesta Permanente de Hogares). Por otra parte, la degradación institucional del INDEC genera numerosas inconsistencias que en muchos casos se explican no ya por una adulteración intencional de la información, sino por una pérdida de capacidades operativas para producir las estadísticas públicas. En los casos que esta información es utilizada se la considera de mínima, como aproximación, en el marco de la denuncia sobre la manipulación de las estadísticas públicas, la cual sigue en pie

A continuación enumeramos las fuentes utilizadas para la elaboración de cada uno de los gráficos y tablas de este informe, que deberán ser evaluados a la luz de estas prevenciones.

- Base de datos de conflictos laborales del Observatorio de Derecho Social de la CTA (gráficos 1 a 7 y tablas 8 a 12)
- Los conflictos que se relevan para elaborar los informes, son aquellos que expresan algún nivel de exteriorización, independientemente de la intensidad de las acciones que adopten colectivamente los trabajadores y las organizaciones sindicales.
- Los datos correspondientes a la región Patagónica poseen un sesgo de fuente producto de la minuciosidad del diario Rio Negro para publicar conflictos provinciales y municipales. Debido a la riqueza de dicha información es que decidimos no prescindir ni recortar la fuente.

## Fuentes utilizadas para la elaboración del informe

- Base de datos de negociación colectiva del Observatorio de Derecho Social de la CTA (gráficos 13 y 14; tablas 15 y 16)
- Ministerio de Trabajo (SIPA) (gráficos 17 y 19)
- INDEC – IPC e Índice Salarial (gráfico18)

Informe realizado por el equipo de trabajo del Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma: Silvina Benevento, Julia Campos, Luis Campos, Mariana Campos y Jimena Frankel.